

## IMPACTO DE LA ENTRONIZACIÓN BORBÓNICA EN EL CARIBE NEOGRANADINO

*María del Carmen Borrego Plá*  
*Universidad de Sevilla*

**RESUMEN:** El siglo XVIII se inició para España con la Guerra de Sucesión por el trono. Este trabajo se centra en su efecto sobre las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena de Indias, territorios pertenecientes al Nuevo Reino de Granada.

**ABSTRACT:** The Eighteenth Century started out with the War of the Spanish Succession. This brief article shows the consequences of this conflict over the territories of Santa Marta and Cartagena de Indias in the Nuevo Reino de Granada.

### **Verde y azul**

Los inicios del XVIII sorprendían a una España “casi agónica”, con un rey sin heredero y una posición internacional cada vez más adversa: faltaban iniciativa y medios de realización. EL otrora “gran imperio” parecía ya agotado y Madrid, llena de “ganapanes”, “covachuelistas”, “alumbrados” y grandes señores, era una especie de “corte de los milagros”. Una guerra por la sucesión se desataba, finalizando después de trece años con la Paz de Utrecht -1713-, por la cual, el aspirante al trono español, archiduque Carlos de Habsburgo, renunciaba a sus aspiraciones en favor del otro aspirante, Felipe de Anjou, nieto de Luís XIV, quien reinaría bajo el nombre de Felipe V, entronizando la dinastía borbónica en suelo español. Ambas laderas pirenaicas quedaban pues fuertemente anudadas, a la vez que Madrid y París se acercaban cada vez más, gracias a los respectivos “Pactos de Familia”. Pero dicha coyuntura tan especial, no iba a gustar a la entonces “potencia naval por excelencia”, Gran Bretaña, a quien no convenía que fuese ahora Francia “la gran abanderada de la monarquía católica”, por lo que comenzará a “cuestionar” a esta nueva España de mil formas distintas. Y el mejor escenario para dirimir estas “desavenen-

cias” sería el “indiano”, en donde no solo la monarquía inglesa, sino también la holandesa se habrían hecho presentes a través de sus respectivas posesiones: Jamaica, Antillas Menores o Curasao, por citar solo algunos ejemplos.

Y en el centro de todo este escenario allende el Atlántico, el mar Caribe, para algunos una especie de “mediterráneo americano”, que actuaba a semejanza de damero maldito en el difícil ajedrez de la política. Como contrapunto, el inmenso “farallón neogranadino” destinado a defender todo el continente sur, de esta barahúnda de enemigos antillanos y que estaría compuesto por dos gobernaciones, la de *Cartagena de Indias* y la de *Santa Marta*. La primera, uno de los pocos “puertos únicos” de Indias, se levantaba a orillas de un Caribe inmenso y azul, cuyo nombre, según la tradición, se lo habría dado Pedro de Heredia por su semejanza con la bahía de la Cartagena hispánica. En el caso de la indiana, dicha bahía de más de 12 millas de longitud, se encontraba defendida por una especie de laguna litoral, hecha de formaciones coralinas y tómbolos de arena. Ya en 1570, un viajero anónimo habría llegado a describir todas estas circunstancias: “finalmente con verdad puedo decir, que de lo que he visto de las Indias, es el pueblo más capaz para poder valer, por la gran comunicación que ordinariamente hay con Castilla y demás puertos del Perú y así hay gran comercio, pues acuden allí mercaderes de Castilla y el Nuevo Reino de Granada y de toda tierra adentro...”<sup>78</sup>

Por estos años que nos ocupan, la entrada a la citada bahía se efectuaba únicamente por el angosto canal de Bocachica, lo cual ayudaba sobre manera a la vigilancia de aquellos navíos que querían atracar en su muelle. De ahí, que desde el siglo XVII todos los esfuerzos se centraran en la fortificación del citado canal, levantándose el castillo de San Luis y la batería de San José, aunque la ciudad propiamente dicha se encontrara ya protegida por los fuertes de las islas de La Manga y Manzanillo, así como por el de Santa Cruz, este último en la Punta del Judío. Y como un gigante en vigilia permanente, el fuerte de San Felipe de Barajas en lo alto de un cerro que dominaba la ciudad, erigido gracias a la gestión del gobernador Pedro Zapata –1657-. Como el problema defensivo parecía resuelto, los años primeros del setecientos no contemplarían ningún cambio significativo en dicha estructura defensiva;

<sup>78</sup> Marco Dorta, Enrique: *Cartagena de Indias: la ciudad y sus monumentos*. Sevilla, EEHA, 1951, p. 198.

únicamente se recompondrían con “caracolejo” –argamasa- algunos lienzos de muralla, ciertos baluartes y terraplenes, así como el perímetro murado del barrio de Getsemaní.<sup>79</sup>

Como contrapunto, la vecina ciudad de *Santa Marta*, capital igualmente de su respectiva gobernación, presentaba un cuadro muy diferente. Levantada en 1525 por Rodrigo de Bastidas, su destino habría sido el de una “ciudad de paso”; de allí, por ejemplo habría partido Jiménez de Quesada para la conquista del Nuevo Reino. Y no es que no contara también con un magnífico puerto vigilado por los fuertes de San Juan y San Vicente y que fuera descrito por sus contemporáneos como: “limpio, cómodo, y tan capaz, que pueden estar en él armadas grandes. Tiene mucho fondo y está dentro de una caldera que se forma de una altísima sierra y enfrente tiene un morro grande que sirve de reparo o resguardo a la ciudad, por la parte de Sierra Nevada, de donde dista tres leguas”. Pero su problema estribaba precisamente en su cercanía a la susodicha sierra de Santa Marta, así como a la existencia de continuos riachuelos difícilmente navegables: Córdoba, Sevilla, Frío o Fundación, entre otros, que hacían muy difícil la comunicación con el litoral e intereses neogranadinos y muy pronto, en 1533, con la fundación de Cartagena, se acabaría con el protagonismo samario.

No obstante, en ambos casos, hasta las azules y transparentes aguas de sus respectivas bahías, llegaba una frondosa vegetación de un verde brillante y tropical, consecuencia del clima tórrido, húmedo y en ocasiones lluvioso del entorno. En ambas, se producían ricas maderas, fácil cobijo para aves exóticas de todos los colores, así como gran variedad de frutales, algunos autóctonos y otros de origen español pero aclimatados: mameyes, piñas, guayabas, plátanos, higos, granados... Sus tierras también eran ricas en maíz, yuca, casabe, camotes y en *Santa Marta* también algo de cacao y algodón. Pero lo que primaría más, sería el ganado –muchas veces en estado cimarrón-, sobre todo el vacuno, porcino y caballar, así como sus correspondientes derivados: carne, tasajo, cueros y cebos, estos últimos muy importantes para facilitar una iluminación durante una época en la que no existía ningún otro tipo de encendido.<sup>80</sup> Aunque también digna de reseñar sería la pesca, tan abundante como variada y tan

<sup>79</sup> Borrego Plá, Carmen, “La Guerra de Sucesión y Cartagena de Indias: el poder de una oligarquía”. *Estudios sobre América, Siglos XVI – XX*. (Coord. Antonio Gutiérrez Escudero y María Luisa Laviana Cuetos). Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 1066-1067.

<sup>80</sup> Alcedo, Antonio: *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales*, Madrid, B.A.E., 1969, vol. II, p. 397.- Miranda Vázquez, Trinidad: *La gobernación de Santa Marta (1570-1670)*, Sevilla, E.E.H.A., 1976, pp. 2-3.

necesaria en una época en la que los días de vigilia eran muy numerosos, incidiendo por tanto muy significativamente en la dieta del vecindario: róbalos, labranches, lisas, bagres... Incluso en el caso cartagenero el propio cabildo se habría visto obligado a regular los tiempos de captura y las artes de pesca.<sup>81</sup>

Finalmente sería altamente determinante para ambas gobernaciones, la existencia del Río Magdalena, auténtica “autopista fluvial” y línea de demarcación entre dichos territorios, aunque su influencia iría mucho más allá, porque este río se habría convertido en un auténtico punto de referencia. Todo se medía según la distancia que lo separaba del Magdalena –leguas arriba o abajo-, se tenía siempre muy presentes la época de sus inundaciones y algunas de sus localidades ribereñas serían núcleos de intenso contrabando, como la Mompox cartagenera o los de la Tenerife y La Ciénega, estos últimos en lado *samarío*. Toda la historia del río, además, aparecerá “salpicada” de numerosos pleitos entre los vecinos, por conseguir algunos de sus “barrancas” –mezcla de embarcaderos y tiendas de abastecimientos-, de sus sendas o de sus “pasos”, lugares por donde se podía conducir el ganado de una orilla a otra. En este sentido, durante el XVIII se entablaría un litigio muy sonado entre Tenerife y Tamalameque –ambas en *Santa Marta*-, por convertirse en el principal punto de paso para pasaje, animales y mercancías con destino a *Cartagena*. La corona fallaría a favor de la primera en base a su antigüedad en estos menesteres, así como en el beneficio que podría reportar a los dueños de ganado, dado que el transporte de este último resultaba gratuito gracias a un acuerdo firmado con el respectivo consistorio. Pero esta circulación fluvial, también se daba de norte a sur, porque el Magdalena era una auténtica arteria de comunicación, cuyo caudal atravesaban las conocidas canoas y pequeñas embarcaciones, guiadas por esclavos negros, los denominados “bogas”. Gracias a su esfuerzo, harinas, metales preciosos, tasajos, manteca de manatí y tantos otros abastecimientos o mercancías, embalados en petacas o botijas, se abrían paso por unas aguas verdosas, auténtico universo de otras especies piscícolas, en este caso fluviales. Muchas veces estos “bogas” y sus pasajeros de todo tipo y condición –trotamundos, licenciados, comerciantes, médicos, religiosos...- veían atónitos como entre “pataloes”,

<sup>81</sup> Borrego Plá, Carmen, “Mar, río y pesca en la Cartagena indiana de 1600”. *La historia marítima del Atlántico: pesca, navegación y comercio*. Tomo III de las Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América, Zaragoza (Ed. José Antonio Armillas Vicente), 1996, pp. 1389-1392.- Mena García, Carmen, *Santa Marta en la Guerra de Sucesión Española*, Sevilla, E.E.H.A., 1982, pp. 58-61.

“bagres” o “doncellas”, emergían los largos hocicos de los caimanes, con sus mandíbulas “donde cabía un mundo”, o los achatados e inofensivos morros de los “manatíes”; éstos últimos, especie de sirénidos, descritos ya por *fray Pedro Simón* de la siguiente manera: “tienen cuerpo muy crecido, como de un becerro de un año, redondo de cuerpo, los ojos muy pequeños, la cola como una pala de jugar a la pelota, con la que hacen valiente fuerza para nadar”. No obstante, la utilidad que conllevaban, los convertían en presa codiciada, pues su carne era “tan sabrosa como la de un ternero”, su manteca se presentaba como uno de los principales abastecimientos para los hombres del río y el aceite de su cola resultaba muy útil y estimado para la ebanistería.<sup>82</sup>

### Encrucijada de etnias

Desde el inicio de la conquista indiana, ambas zonas habrían sido holladas por las respectivas huestes; primero *Santa Marta*, que después de la llegada española ejercería como plataforma para penetrar en el interior neogranadino, sufriendo por ello una grave despoblación. Luego se conquistaría *Cartagena*, la cual por sus magníficas condiciones geoestratégicas habría adquirido la condición de “puerto único de flotas”; de ahí que su vecindario permaneciera y creciera al calor de las actividades portuarias y comerciales, recibiendo además una muy significativa población flotante a la llegada de los “galeones”. No obstante en la época que nos ocupa, la población de ambas gobernaciones continuaba siendo estamental y multiétnica, aunque con perfiles un tanto variados, según veremos a continuación. En este sentido por ejemplo, el segmento social blanco de la capital cartagenera sumaba 384 vecinos blancos –245 residentes en la ciudad y 139 en el arrabal de Getsemaní-, 157 “pardos” –54 igualmente en la ciudad y el resto en el arrabal- y 81 negros –21 también en ciudad y el resto en el ya citado arrabal de Getsemaní-. Todo ello según el censo efectuado por el gobernador Zúñiga en 1708, que en este caso no contabilizaría los numerosos extranjeros que debieron existir en la ciudad capitalina por su condición de puerto único y por documentación posterior, además –siguiendo la costumbre de la época- utilizaría únicamente el término “vecino”. Evidentemente dicho término correspondería a los padres de familia, por lo que aplicándose aleatoriamente el coeficiente cuatro, vendrían a resultar aproximadamente 1536

<sup>82</sup> Borrego, *ibidem*, pp. 1393-1397. Certificación del caudal existente en las cajas reales. Autos sobre el pleito de Don Juan de Haro, AGI, Santa Fe, 505.

habitantes, blancos ubicados principalmente en el núcleo urbano y 952 entre pardos –mulatos- y negros libres, en este caso poblando preferentemente la zona de Getsemaní.<sup>83</sup>

Mientras tanto, los indígenas, ya se encontrarían en un número muy pequeño, aunque formando parte todavía de las consabidas encomiendas o en algunos casos, sobre todo los mestizos, como mano de obra en las numerosas haciendas y hatos de ganado.<sup>84</sup> No obstante, ya por estos días el Consejo de Indias intentaba que paulatinamente las susodichas encomiendas fueran desapareciendo, filosofía a la cual respondería la real provisión dictada en 1701, por la cual se ordenaba que pasaran a la corona, aquellas encomiendas cuyos poseedores habitasen en España, pues a semejante distancia los correspondientes encomenderos no podían “supervisar la educación al indio en la fe católica”. De todas formas, las encomiendas cartageneras ya no representaban los valores de antaño, pues según los recuentos del gobernador Daza y del visitador Campuzano, ambos en 1675, únicamente quedaban 15 encomenderos con una media de 10 a 12 tributarios por encomienda, los cuales debían entregar “una hanega de sembradura la primera siembra y media la segunda, según temple, calidad y naturaleza de la tierra”. Excepción a lo expuesto, Piojon, con 34 indígenas encomendados a Gregorio Angulo Melgarejo; Timiraguaco, en su caso con 41 tributarios, perteneciente a Juan de la Rada y la de Xegua, ésta en el partido de Mompox, que encomendada a Francisco del Berrio, contaba con 44 naturales.<sup>85</sup> Todo lo acontecido habría hecho que el negro esclavo estuviese presente en todas las facetas de la vida laboral: hatos, haciendas, servicio doméstico, obras públicas, fortificaciones, bogas, incluso como ayudantes de los propios artesanos, como herreros, carpinteros, tejeros, caleros, y curtidores, entre otros.<sup>86</sup> Circunstancia que habría quedado suficientemente demostrada en el padrón de población negra fechado en 1687, en el cual se reflejaría un total de 5.716 esclavos para toda la provincia, aunque obviamente sería la ciudad capitalina, la de mayor volumen, con 1.952. Asimismo del susodicho total provincial, un 89% pertenecerían a particulares, un 33% a la Inquisición, un 6% a eclesiásticos y un 3,7% a

<sup>83</sup> Gómez Pérez, Carmen: “La población de Cartagena de Indias a principios del XVII”. *Temas Americanistas*, nº 2, Sevilla, 1973, p. 14.

<sup>84</sup> Meisel, Adolfo, “Esclavitud, Mestizaje y Haciendas en la provincia de Cartagena: 1533-1851”. *Desarrollo y Sociedad*, nº4, Uniandes, 1980, p. 243.

<sup>85</sup> Borrego, “La Guerra de Sucesión”, cit, pp. 1061-1063.

<sup>86</sup> Borrego Plá, Carmen: “Felipe V y Cartagena de Indias: Cabildo, Crisis y Desmembramiento”. *Elites Urbanas en Hispanoamérica. De la Conquista a la Independencia*. (Coord, Luis Navarro García). Sevilla, Universidad, 2005, pp. 281-284.

funcionarios. Sin embargo, la esclavitud no sería una situación apetecible para quien la sufría y en este sentido durante toda la época colonial, la gobernación de Cartagena -al igual que otras con población esclava, como por ejemplo Cuba-, estaría jalonada de conflictos ocasionados por los esclavos huidos. Porque muy pronto, este negro fugado, individual y anónimo iba a darse cuenta que su supervivencia radicaba en unirse con otros compañeros en igual situación y pronto habrían nacido - ya en pleno siglo XVI-, los conocidos como “palenques de cimarrones”. Precisamente los últimos años del XVII habrían acabado con la “debelación” de varios de ellos, ubicados en las sierras de Luruaco -dos-, María -cuatro, con 200 individuos cada uno- y San Lucas -dos-. Lugares todos ellos elegidos justamente por su difícil acceso, que además quedaba reforzado por un conjunto de hoyos escavados en la tierra y rellenos de púas, para neutralizar la caballería atacante.

Tanto los dueños de los fugados como los cabildos de las respectivas localidades, pondrían especial interés en su destrucción, dados los peligros que entrañaban: pérdidas económicas a sus amos, patrón de conducta para sus hermanos de etnia, robos y atracos a los viajeros, impidiendo una circulación normal de hombres y mercancías, lo cual era extremadamente negativo en una localidad de reconocidas condiciones portuarias; incluso estos esclavos llegarían con el producto de los susodichos robos a comprar armas y avituallamiento a traficantes blancos y negros libres. Las penas por semejantes delitos habrían resultado muy duras, para los esclavos recuperados: desde azotes a condenas a muerte, pasando asimismo por reventas. Este sentido ejemplarizante de los castigos iría unido al miedo que dichos “cimarrones” provocaban entre las autoridades españolas, pues su rebeldía podía incitar a la sublevación del resto de los esclavos, sobre todo teniendo en cuenta su elevado número, tal y como habría ocurrido en Cuba. No obstante, todas estas medidas no serviría de mucho, pues a finales de centuria se darían nuevas fugas, dado que esta reacción resultaría inherente a la naturaleza humana, deseosa siempre de libertad. Pero aún faltaba mucho tiempo para que el mundo se diera cuenta de ello.<sup>87</sup>

Algo diferente sería la situación presentada por *Santa Marta*, la cual aún arrastraba su papel de “ciudad de paso”, por lo que pocos serían los españoles que fijaran su residencia en la misma. Esta desolación poblacional habría intentado mejorarse por parte de la corona en 1693, cuando habría

<sup>87</sup> Borrego Plá, Carmen, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del XVIII*. Sevilla, E.E.H.A., 1973, pp. 22-24.



permitido que 200 familias irlandesas asentadas ilegalmente en “la zona de barlovento”, pudieran trasladarse al interior de la gobernación, “siempre que fueran pura y verdaderamente católicas”. Con ello se perseguía además, que un colectivo potencialmente peligroso, se retirara de un punto incontrolado y estratégicamente significativo como era el litoral y las islas del este caribeño. Hasta ahora no existen referencias sobre el alcance de la medida, pero parece que no debió ser mucho, pues en 1697, el vecino Martín Solís cifraba la población capitalina en “solo doce vecinos blancos y veinte mulatos y negros”. Incidiendo en la misma problemática, en 1702 el gobernador Alonso Valera solicitaba la llegada de pobladores canarios, lo que resultaría comprensible si tenemos en cuenta la ascendencia isleña de los Fernández de Lugo, primeros gobernadores de la zona.<sup>88</sup> Respecto a Río Hacha, famosa en otros tiempos por sus pesquerías de perlas, aparecerían ahora con sus fondos marinos esquilados, habiendo quedado su territorio en manos negras, indias e incluso forasteras de otras naciones, “las cuales con el nombre de guardacostas infectan a la nuestra de forma que los ingleses nos tratan como españoles y los españoles como ingleses”. Declaración toda ella que vendría a denunciar los esfuerzos de Gran Bretaña por intentar desarrollar un comercio ilícito y la respuesta española por evitarlo.

Paradójico contrapunto a lo expuesto, los territorios ribereños al Magdalena, de los que en 1719, el obispo llegaría a declarar: “Tamalameque y Ocaña son las ciudades más ricas de la provincia” y por tanto las más pobladas, así como La Ciénaga a la que el investigador *Restrepo Tirado* le adjudicaría 500 habitantes, aseveración que nos parece debe ser tomada con mucha prudencia dada la magnitud que implica. Asimismo y dentro del estamento blanco habría que tener en cuenta la colectividad extranjera, casi toda ella portuguesa, de la cual se desconoce su volumen total. En 1702, dicha población sufriría un importante contratiempo, cuando Portugal se declarara filoaustríaca con motivo de la Guerra de Sucesión Española. Fue el momento en que se ordenó que los individuos de dicha colectividad –algunos relacionados con la Real Compañía de Guinea-, no pudieran salir de las localidades de donde se habían

<sup>88</sup> Borrego Plá, Carmen, “La fundación de San Miguel de las Palmas de Tamalameque: un infierno verde en la Santa Marta del XVI”. XI Coloquio de Historia Canario -Americana. Gran Canaria, Cabildo Insular, 1994, vol. III, pp. 37-57.- Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Bogotá, Autores Colombianos, 1953, tomo II, p. 22.



asentado, embargándoseles todos sus bienes, cuestión esta última que no tuvo especial incidencia, dada la escasez de sus caudales.<sup>89</sup>

Respecto a los indígenas y negros, la situación sería similar a la cartagenera; en el caso samario, los tributarios ascenderían a 481 repartidos entre 28 encomiendas, con unos 15 ó 16 indígenas como media, aunque también aquí habría excepciones, materializadas en el poblado de La Ciénaga, cuya importancia desde siempre en el territorio habría sido muy significativa.<sup>90</sup> Encomendada en este momento a María de Celis, contaba con 300 tributarios (sic) cifra también un tanto cuestionable, pues ya en 1728 se habría rebajado a 70. El tributo en su caso estaría estipulado en cuatro pesos, bien en moneda o especie –fibras textiles o maíz-, no dándose tampoco aquí ninguna encomienda real. De todas formas las denuncias ante el Consejo de Indias fueron continuas, pues los indígenas tributaban anteriormente por 12 pesos y costó mucho que sus encomenderos aceptasen semejante medida, que en una coyuntura como la de entonces, lesionaba sus intereses económicos. A destacar, el que en *Santa Marta* existieran grupos de “naturales” no sometidos, como los “guajiros”, constantes aliados de los contrabandistas extranjeros, situación esta que ayudaba a que “no se redujesen, llenándolos de pensamientos altivos, que fácilmente se estampan en sus naturalezas, porque son intrépidos y bárbaros sin valor”. Por su parte, también la población negra “cimarrona” se haría presente, en su caso con un “palenque” erigido en la zona de San Antonio de Guachaca, compuesto de 62 hombres de color. Mientras, en la ciudad de *Santa Marta*, únicamente tenemos constancia de 20 individuos entre mulatos y negros, sin que hasta ahora se pueda matizar más sobre dicha cuestión.<sup>91</sup>

## Opaca cotidianidad

De todo lo expuesto se inferiría con facilidad que el día a día del vecindario no era algo fácil de sobrellevar, no sólo por la situación política, sino también económica. En cuanto a la primera, la inver-

<sup>89</sup> Mena García, Carmen, *Santa Marta*, cit, pp. 47 y 129-132.- Restrepo, ibídem, p. 22.

<sup>90</sup> Mena, *Santa Marta*, cit, págs. 6-7.- Borrego Plá, Carmen: “Visita de Martín Camacho a los indios bogas de la gobernación de Santa Marta”. *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXXVIII, Sevilla, 1981, pp. 294-303.

<sup>91</sup> AGI, Santa Fe 509. cartas de Antonio de Salas a SM, Cartagena 27 de julio y 16 de agosto de 1735.- Julián, Antonio, *La Perla de América*. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1951, pp. 125-126.

sión de alianzas habría llevado a auténticas paradojas que tendrían perplejo al vecindario como cuando los *cartageneros* aún no repuestos del ataque de Pointis en 1697, vieron atracar en su puerto cuatro años más tarde al francés Ducasse, antiguo miembro de la flota del primero y que ahora desembarcaba con todos los honores, luciendo la casaca galonada de los jefes de escuadra francesa, porque ahora Francia era aliada de España. Precisamente por ello, también *Santa Marta* sufriría alguna que otra preocupación, pues en este juego de alianzas, la por entonces holandesa Curasao aparecería como el centro de operaciones filoaustríacas en el Caribe. A través de su intensa actividad comercial iría propagando ideas, panfletos, bulos y rumores, que invadirían gran parte del litoral, incluido el samario que se vería también inmerso en este remolino de acontecimientos, aunque según *Mena García* existirían suficientes testimonios documentales, para poder afirmar que “felizmente no llegaron a tener repercusión alguna”. Como excepción la llegada en 1707 de dos navíos ingleses a *Santa Marta* en busca de provisiones, los cuales pasaron ante los cañones del fuerte de San Juan extrañamente silenciosos, obrando por tanto a su antojo ante la desbandada del vecindario y desapareciendo luego. Nunca se supo el porqué de este acto de pánico por parte samaria, pero tal vez estuviera aún muy presente en sus mentes, la actuación de los británicos algunos años antes en Río Hacha, en donde quemaron a gran parte de sus habitantes.<sup>92</sup>

Coyuntura toda ella que influiría en una economía ya de por sí difícil, con una mano de obra indígena cada vez más mermada, debiendo ser sustituida por otra esclava negra, de elevado coste. Ahora, con la guerra, los navíos mercantes peninsulares escaseaban y las flotas tardaban muchos meses en formarse y llegar a Indias. En este sentido, si nos atenemos a la documentación santelmita del Real Colegio sevillano de Náutica, por estos años “Tierra Firme habría recibido la visita de una flota de 16 navíos, con 3573 toneladas, la cual aún no habría regresado en 1714. En 1708 el propio gobernador, en este caso de *Santa Marta*, José de Zúñiga, daría cuenta a la corona de la suma pobreza del vecindario, pero a España le costaba trabajo salir de una guerra que se alargaba demasiado y por el momento no habría voluntad política “de arreglar otros escenarios”<sup>93</sup>. Como respuesta, un ágil, variado y continuo contrabando entre ambas gobernaciones o con el Nuevo Reino e incluso con Haití, Jamaica y Caracas. Actividades, que

<sup>92</sup> Borrego, “La Guerra de Sucesión y Cartagena”, cit, pp. 1053-1054.- Mena, *Santa Marta*, cit, pp. 26-27.

<sup>93</sup> Kamen, Henry, *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 199.- Borrego Pla, Carmen, “Tráfico Comercial de España con Indias, 1700-1714”, *Burguesía Mercantil Gaditana*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, p. 147.- AGI, Santa Fe, 435, carta de José de Zúñiga a S.M., Cartagena, 15 de marzo y 27 de octubre de 1708.

por otra parte se iban haciendo normales en el diario transcurrir *cartagenero* y *samarino*, existiendo zonas propicias para dichas actividades. Así, para *Cartagena*, el problema tendría su máxima representación en la isla de Barú y en la villa de Mompos.

Respecto a la primera, muy cercana a la capital, los oficiales reales habrían llegado a proponer a la corona que se expulsase a todos los habitantes de la misma, excepto a los que tuviesen haciendas o hatos de ganado, lo cual no parece que se llevara a efecto. En cuanto a la villa momposina la situación llegaría a teñirse de tintes alarmantes, pues su actuación siempre habría tenido un gran peso en todas las gestiones gubernativas. Primero, como llave fluvial –ya que era la principal poseedora de las canoas que surcaban el Magdalena-, luego como dueña de una importante población esclava que trabajaba de “boga” en dichas canoas; ahora como principal centro redistribuidor de contrabando. Desde siempre Mompos habría sabido de su influencia, recordándosele con frecuencia a los sucesivos gobernadores de la provincia, siempre que se veía de alguna forma amenazada. Así en el XVI y también en el XVIII estuvieron a punto de “levantar sus casas” y establecerse al otro lado del río, en la gobernación de *Santa Marta*, y en donde además contaban con familiares. Alavez ésta que debió de conocer muy bien Diego González de Lopera, comisionado en 1707 por el gobernador para cortar este contrabando y que fue expulsado por los momposinos al grito de “Viva el rey, muera el mal gobierno, el gobernador y su teniente”, debiendo embarcarse rumbo a Cartagena “en chancletas, sin capa, sin sombrero y sin casaca”.<sup>94</sup>

En cuanto a *Santa Marta*, habría sido definida por sus propios contemporáneos como “uno de los mayores desagües de los caudales de plata y oro de tierra firme, por cuanto que todas las provincias de Santa Fé, Quito y Popayán y otras se están abasteciendo por allí”. Los intercambios más frecuentes en ambas gobernaciones serían los “frutos de la tierra” ya comentados, así como la ganadería; muy importantes, las perlas y sobre todo la sal, ambas originarias de la zona samaria y explotadas por la corona en las cercanías de Río Hacha, Chengue y La Ciénaga, a cambio de manufacturas, “provisiones de boca”, vino, licores, brea, aceite, tabaco e incluso esclavos negros que, dadas las circunstancias, se denomina-

<sup>94</sup> AGI, Santa Fe, 436, carta del gobernador Juan de Zúñiga a S.M., Cartagena, 20 de julio de 1711.- AGI, Santa Fe, 609 C, testimonios de autos sobre la elección de guarda mayor, Cartagena, 1711.- AGI, Santa Fe, 464, testimonios de autos contra los alcaldes mayores de Mompos, Cartagena, 1711.- Para lo concerniente a los intentos separatistas de Mompos en el XVI, vid. Borrego Plá, Carmen, “Mompos y el control de la boga del Magdalena”, *Temas Americanistas*, número 2, pp. 1-4.- AGI, Santa Fe, 449, carta de los oficiales reales a S.M., Cartagena, 30 de junio de 1713.

ban “malmetidos”. En Santa Marta el lugar más idóneo sería el Puerto de la Cruz –cercano a Río Hacha-, “sitio ya establecido para esta escandalosa feria”.<sup>95</sup>

Sin embargo y a pesar de todos los comentarios críticos al respecto, lo cierto es que el vecindario al completo participaba de este comercio ilícito: unos como compradores y otros como vendedores. Y curiosamente los más significativos serían aquellos de rango socioeconómico más elevado, así como las propias autoridades civiles y religiosas. De entre los primeros, destacarían los grandes hacendados o ganaderos –alguno de ellos también encomenderos y cabildantes-, que habrían accedido a grandes extensiones de tierra gracias sobre todo a los repartos que sus antecesores habrían logrado desde el XVI. Repartos, que por otra parte habrían sido “autoconcedidos”, pues no olvidemos que en *Cartagena* – y muy probablemente también en *Santa Marta*-, era el consistorio la institución encargada de estas funciones y que muchos de sus beneficiarios resultaban ser precisamente sus propios miembros. En este sentido, durante el XVIII los principales poseedores de tierras en este caso cartageneras, serían descendientes de importantes linajes, como los Angulo Melgarejo o reconocidos estancieros, caso de Juan del Berrio o incluso descendientes de las huestes de Heredia como Pedro de Barros. Todos ellos además encomenderos, pues aunque según hemos visto la encomienda habría perdido ya su poder económico, no ocurría lo mismo con su prestigio social. También los habría dueños de esclavos, caso de Bartolomé Narváez y también grandes ganaderos, sobre todo los momposinos, Antonio de la Torre, el Conde de Santa Cruz o Domingo Miranda; los tres, regidores perpetuos capitalinos. Como dato de apoyo para todo lo expuesto, las reservas de abastecimientos de la ciudad en 1707, año en el que se temía un ataque inglés, el cual finalmente no se consumó y que se cifraban según la correspondiente escritura en: “600 reses de ganado vacuno que estaban en lo ejidos, más mil que habían sido sacrificados días antes (sic), 582 fanegas de maíz y 70 “adonotes” de cazave; asimismo en las casas de amasijo se encontraban 87 barriles de harina en flor de 7 arrobas cada una, así como 78 petates de harina de Nueva España y 144 quintales de bizcocho amasado”. Ese mismo año y en otro orden de cosas, se decomisaba al vecino José

<sup>95</sup> *Ibidem*, 27 de julio de 1535.- Julián, *La Perla de América*, cit, pp. 125 -126 y 192-194.- AGI, Santa Fe, 509, cartas de Antonio de Salas a S.M., Cartagena 27 de julio y 16 de agosto de 1735.- Mena, *Santa Marta en la Guerra de Sucesión*, cit, pp. 58-61 y 62-64

Tobías “9 fardos franceses y 500 piezas de breaña”, las cuales según su declaración se las estaba guardando al momposino Andrés de Paz.<sup>96</sup>

Respecto a *Santa Marta*, el contrabando llegaría ya a límites espectaculares y en este sentido, por ejemplo, estaría la ya citada María de Celis, encomendera del poblado de La Ciénaga e hija del oficial real de la hacienda cartagenera y Caballero de Santiago, don Antonio de Celis y Puertas, la cual entraría en pleito con los gobernadores de ambas provincias –Juan Eusebio Dávalos y Diego Peredo–, dado que intentaban quitarle la encomienda, basándose en que su padre no era descendiente de conquistador o antiguo poblador. Aunque la razón era muy otra: temían que se hiciesen realidad las amenazas del padre de la encomendera, de denunciar ante el rey sus probados y constantes “mercadeos ilícitos”. Precisamente el contador de la hacienda real, en este caso de *Santa Marta*, el irlandés Esteban Bodquin, casado con la samaria Beatriz de Zúñiga, mantenía como negocio principal la traída de mercancías ilícitas desde Curasao, donde precisamente tenía familia; todo ello ante el inexplicable silencio y dejadez de la propia audiencia santafesina. Participantes asimismo de un activo contrabando, los respectivos gobernadores Marqueses de Quintana, de la Torre o Diego Peredo, entre otros, e incluso el propio obispo fray Luis Martínez de Gayoso, “principal mercader de la ciudad”, bajo cuyo control estaría todo el aprovisionamiento de carne, así como un gran número de pulperías donde los propios vecinos adquirirían: “aguardientes, panelas, cacao, azúcar, velas, sebos y otras infinitas inmundicias”. Incluso en alguna ocasión –1708- la sal de Santa Marta sería transportada a Cartagena en una balandra propiedad de fray Alonso de la Puerta, amigo del citado obispo. Por fin en 1709 llegaba a Santa Marta Vicente Aramburu, Caballero de la Orden de Santiago, oidor y alcalde de Santa Fé, para cortar semejantes abusos. Pero las medidas que adoptó fueron demasiado drásticas, resultando de todo punto ineficaces. No se podía castigar al vecindario diez días sin salir de casa, arrestando incluso a algunos de ellos, ni ordenar que los forasteros que llegaran, vendieran sus productos a cambio de sal, aunque a veces ni llegaran a cobrarlos; todo ello sin contar con la problemática venta de la carne, la cual solo le fue permitida a la pequeña guarnición

<sup>96</sup> Borrego, “La Guerra de Sucesión y Cartagena”, cit, pp. 1062-1069.- De la misma autora, “Felipe V y Cartagena”, cit, pp. 286-291.- AGI, Santa Fe, 435, certificación del escribano de gobernación José Blanco y García, Cartagena, 26 de junio de 1705 y resolución del fiscal del Consejo de Indias a Zúñiga, Madrid, 27 de octubre de 1708.- AGI, Santa Fe, 435, testimonios de autos sobre decomisos, auto del teniente general, Cartagena, 10 de marzo de 1707; auto del gobernador, Cartagena, 10 de marzo de 1707; notificación de Andrés de Solís, escribano público y de gobernación, al gobernador, Cartagena, 18 de marzo de 1707. – Mena, *Santa Marta*, cit, pp. 19-20.

por miedo a una sublevación. Pero los que sí se levantaron fueron los vecinos e incluso el propio cabildo abandonó sus sesiones como protesta, incoándosele un pleito al citado Aramburu, quien tuvo que abandonar la ciudad, aunque desgraciadamente al final de la época que nos ocupa, el Consejo de Indias aún no habría dictado sentencia antes los correspondientes autos remitidos el 13 de enero de 1711.<sup>97</sup>

De la breve “panorámica” hasta aquí expuesta, puede deducirse con facilidad que la época de la Guerra de Sucesión fue tan difícil en España como en el Caribe neogranadino –luego colombiano–, el cual durante estos años tomará un “tinte especial, casi de frontera olvidada”. Durante una década ambas provincias mantendrán un perfil similar lleno de permanentes tensiones, al servir no sólo como “avanzadilla” de una nueva política internacional, sino también como “marco de operaciones” para unas minorías étnicas, sobre todo la esclava, nada satisfechas con su situación. Asimismo ambos vecindarios lucharán contra una cotidianidad muy complicada en lo que a economía se refiere, sobre todo teniendo en cuenta las difíciles comunicaciones con la Península y las opciones económicas de las que disponían para exportar a ésta última: ganadería y sus derivados; pero casi nunca metales preciosos o perlas, pues los yacimientos estaban ya prácticamente agotados. De ahí el fácil contrabando y los trueques ilícitos que se convertirían en una “forma normal de vida”, dadas las circunstancias.

Terminada la contienda, de nuevo nuestro norte volvería a dividirse. Por una parte, *Cartagena* fortificada, rica y “amante de Mercurio más que de Marte”, como bien describieran años después Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Por otra, una *Santa Marta* que quedaba a su sombra, aunque, como afirmara el propio Antonio de Alcedo, poseyera una tierra rica en posibilidades “y cuyos frutos que da la suma fertilidad del país, podrían constituir a esta provincia por una de las más ricas de América si tuviera el comercio que le falta”. Pero inexplicablemente esta oculta riqueza no sería puesta en explotación, bien por desconocimiento, ineficacia o falta de voluntad política de los gobernantes españoles. Contrastes y paradojas que sembrarían unos vientos convertidos luego en tempestades de independencia.

<sup>97</sup> AGI, Santa Fe, 511, expediente sobre Esteban Bodquín García, el cabildo a S.M., Santa Marta 17 de marzo de 1701.- Expediente sobre Vicente Aramburu, cit., el cabildo a S.M., Santa Marta 12 de diciembre de 1709.